

## La valorización de los espacios naturales como pretexto para el desarrollo urbanístico en el sudeste de España

### The valorization of natural areas as a pretext for urban development in southeast Spain

Raquel Huete<sup>1</sup>, María Tros-de-Ilarduya<sup>2</sup>

#### Resumen

El objetivo de este trabajo es exponer algunas de las claves que explican los impactos ambientales de la actividad turística en la costa mediterránea española. Se analiza la instrumentalización del turismo por parte de la industria de la construcción a partir de la implementación de una serie de pautas de actuación puestas al servicio de un principio básico: el sometimiento de la conservación de los espacios naturales más frágiles y valorados a los intereses del capitalismo inmobiliario. Este argumento se ilustra mediante la exposición, desde una perspectiva histórica, geográfica y sociológica, de las dinámicas presentes en Calpe y Torreveija: dos municipios de la Provincia de Alicante, situada en la Comunidad Valenciana, en el sudeste de España.

**Palabras clave:** Alicante; urbanización; impactos ambientales; ordenación del turismo.

#### Abstract

The aim of this paper is to put forward some of the key factors explaining the environmental impacts of tourism on the Spanish Mediterranean coast. The instrumentalization of Tourism by the construction industry is analysed from the implementation of a series of guidelines for action at the service of a basic principle: the submission of the conservation of the most fragile and valued natural areas to the interests of real estate capitalism. This argument is illustrated through the exposure, from a historical, geographical and sociological perspective, of the dynamics present in Calpe and Torreveija: two counties in the province of Alicante, located in Valencia, in southeastern Spain.

**Keywords:** Alicante; urbanization; environmental impacts; tourism management.

<sup>1</sup> Doctora en Sociología, Departamento de Sociología I, Universidad de Alicante, Apartado de Correos 99, E03080 Alicante (España). <http://www.ua.es>

[R.Huete@ua.es](mailto:R.Huete@ua.es)

<sup>2</sup> Doctora en Geografía, - Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Alicante. Apartado de Correos 99, E03080 Alicante (España). <http://www.ua.es>

[María.Tros@ua.es](mailto:María.Tros@ua.es)

- Este trabajo es fruto de una aportación de las autoras al proyecto internacional *Urbanisation des littoraux méditerranéens et maintien des espaces agricoles et naturels*, en el marco del *Réseau d'Excellence des Centres de Recherche en Sciences Humaines sur la Méditerranée (Ramses<sup>2</sup>)*, financiado por la Unión Europea.

Fecha de publicación : 30/06/2011. 23 páginas.

## Introducción

El análisis histórico de los documentos de ordenación del territorio de los municipios litorales de la provincia de Alicante, España, pone de manifiesto cómo su superficie ha sido ocupada vorazmente por la urbanización en los últimos cincuenta años, circunstancia amparada no sólo en los cambios de demanda de usos del suelo experimentados a lo largo de las últimas décadas, sino también en la permisividad de los diferentes Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOUs), que han legitimado, a posteriori, situaciones de facto. Si bien la urbanización, ora concentrada, ora difusa, se extiende imparable por el litoral alicantino, algunos enclaves de alto valor ecológico, paisajístico y social han intentado ser preservados con diferentes figuras de protección que, a pesar de todo, no logran frenar completamente las amenazas de la presión urbanística.

Para ilustrar esta situación se han tomado como ejemplo los municipios alicantinos de Calpe y Torrevieja, altamente antropizados pero, a su vez, con un potencial natural extraordinario, cuyo fomento y preservación se ha convertido en la clave tanto para dotar de valor añadido a las construcciones ya existentes como para atraer un turismo verde que busca entornos privilegiados. Así, desde el punto de vista de los agentes sociales implicados en su gestión, el uso turístico de los espacios protegidos se revela como una alternativa y, a la vez, como un complemento al proceso de urbanización de la costa.

Se realiza a lo largo de este trabajo un análisis diacrónico del proceso urbanizador de estos municipios desde mediados del siglo pasado, poniendo en relación la ocupación progresiva del litoral con los documentos de ordenación del territorio que le dieron cobertura. La protección de espacios de elevado interés natural se ha llevado a cabo tardíamente y sin una estrategia predefinida, más en función de una lógica capitalista - que busca el beneficio económico asociado a la calidad de los valores ambientales y paisajístico-, que a un deseo de conservación justificado por sí mismo.

Se analiza, por lo tanto, desde una perspectiva histórica, la protección de ciertos enclaves naturales en estos dos municipios alicantinos, destacando cómo se convierten a la vez en causa y consecuencia del proceso urbanizador.

En el caso de Torrevieja, se realiza, además, un exhaustivo trabajo de campo en el que, mediante entrevistas no estructuradas a los actores implicados en este proceso, se corrobora la tendencia que existe a relacionar turismo con crecimiento inmobiliario y

sostenibilidad ambiental con valor económico añadido, confundiendo en muchos casos los conceptos de “crecimiento” y “desarrollo”.

El trabajo de campo realizado en el año 2009 y forma parte de una investigación más amplia sobre los usos turísticos del parque (Vera Rebollo, 2009). Se mantuvieron 12 entrevistas en profundidad con un guión no estructurado. La selección de las personas entrevistadas se llevó a cabo teniendo en cuenta a los diferentes actores implicados en el proceso turístico residencial en el ámbito local. Se entrevistó a la dirección del Parque, a los representantes de todos los partidos políticos, tanto en el gobierno como en la oposición, a los dirigentes de las asociaciones ecologistas y de agricultores más representativas, a técnicos municipales de turismo y de medio ambiente, y por último al representante de los hoteleros y a un promotor inmobiliario.

### Análisis de los modelos territoriales de Calpe y Torrevieja

En la actualidad, la mayor parte del litoral mediterráneo español se encuentra urbanizado. La provincia de Alicante (Fig. Nº 1) se incorporó de manera temprana -ya desde los años 50 y 60 del siglo XX- a este proceso de ocupación inmoderada del litoral, en detrimento de espacios de alto valor ecológico, paisajístico y social que, en una lógica capitalista, han tratado de preservarse posteriormente con objeto de dotar de valor añadido a los terrenos edificados y tratar de captar un turismo de Naturaleza como alternativa al existente.

Fig. Nº 1. Municipios litorales de la provincia de Alicante (España)



Fuente: Elaboración propia sobre la base cartográfica del Instituto Geográfico Nacional

Ejemplo de este proceso son los municipios de Calpe y Torrevieja, cuyos modelos territoriales se analizan en las líneas siguientes. Se expone de manera detallada las implicaciones de la relajación normativa -o incluso inexistencia en los primeros años de la implantación turística- de los Planes Generales de Ordenación Urbana, en los que la protección de espacios naturales ha ido siempre a remolque de los intereses urbanísticos.

*Calpe: la protección tardía de los espacios naturales*

El municipio de Calpe se encuentra a unos 60 km al norte de la capital de la provincia de Alicante. Bien situado cerca de los dos grandes centros receptores de turismo del norte de la provincia -Jávea y Benidorm-, los desarrollos residenciales y turísticos que han proliferado en el litoral mediterráneo desde finales de los años cincuenta y principios de los sesenta del siglo XX han alcanzado también a esta localidad.

La ciudad de Calpe, que posee un potencial productivo muy pobre, está rodeada, sin embargo, de espacios naturales de alto valor ecológico y paisajístico, entre los que se puede señalar el Peñón de Ifach, que se ha convertido en símbolo no sólo de la ciudad, sino de toda la Costa Blanca, e incluso de la Comunidad Valenciana; las salinas; la Sierra del Toix; la Sierra de l'Oltà y las praderas de *posidonia oceánica*, una planta subacuática endémica del Mediterráneo (Fig. Nº 2).

**Fig. Nº 2. Término municipal de Calpe. Espacios naturales protegidos.**



Fuente: Google Earth.

En cuanto a la tipología edificatoria, en la línea de costa existe una tendencia a la urbanización concentrada de edificios en altura, mientras que en el interior se aprecia

principalmente una urbanización difusa, favorecida por la ausencia de PGOU durante los primeros años de la implantación turística (Navalón, 1995). De hecho, el primer Plan General fue adoptado en octubre de 1972. Es evidente, por lo tanto, el carácter expansionista del desarrollo urbano de Calpe, donde se ha optado por un modelo lineal a lo largo de la línea de costa con una anchura variable de 2 a 3 km.

Esta tendencia se aprecia ya desde los últimos años 50, cuando conviven un pequeño núcleo urbano alejado de la costa y algunos edificios en altura que se localizan en las proximidades del puerto. En ese momento, Calpe cuenta con apenas 2000 habitantes, pero la falta de un documento integrador comienza a provocar los primeros problemas de congestión, de déficit de infraestructuras y de destrucción del medio ambiente.

En un contexto marcado por el principio de que el débil valor agrícola debía dejar paso a la edificación de interés turístico, es importante destacar la enorme cantidad de suelo que el PGOU de 1972 clasifica como Suelo Rural de Interés Turístico (SRIT). El Plan sólo permitía construir en parcelas de SRIT de tamaño superior a 2000 m<sup>2</sup>; sin embargo, estas ordenanzas no se respetaron, como demuestra el hecho de encontrar construcciones en parcelas de 300 m<sup>2</sup> o incluso de tamaño más reducido. El resultado de esta política fue una dispersión de viviendas aisladas por todo el término municipal y una densificación en la línea de costa.

El PGOU de 1972 se revela inútil ante un ávido proceso de urbanización. Las dificultades más destacadas están relacionadas con la red viaria, ya que existe infinidad de caminos rurales, muchos de ellos sin asfaltar, que impiden concebir un verdadero modelo urbano.

El Plan General en vigor, adoptado en 1989, se muestra favorable a este crecimiento desmedido. El modelo de ordenación se encuentra ligado a la situación económica del momento, en la que la demanda de suelo es cada vez mayor, especialmente por parte de inversores españoles, pero también extranjeros. No obstante, se plantean algunas reservas al modelo de crecimiento inmoderado. En este sentido, el PGOU propone establecer límites físicos a la urbanización, con objeto de evitar el deterioro del medio y conservar los valores naturales de ciertos enclaves. Por ello, se clasifica como *Suelo No Urbanizable Protegido* (SNUP) la Sierra de Toix, la Sierra de l'Oltà y las salinas. El Peñón de Ifach había sido declarado *Parque Natural* dos años antes, en 1987.

Sin embargo, los objetivos del Plan de 1989 no son más que una declaración de buenas intenciones, pues no se proponen medidas de protección de estos espacios naturales. Por el contrario, destaca la enorme proporción de suelo -más de un 35% del término

municipal- clasificado como *urbano* (SU) (Navalón, 1995). La adopción de este modelo territorial ha desencadenado un proceso de urbanización generalizada, en el que la ausencia de ordenación propicia que las infraestructuras no respondan al nivel de servicios exigibles para áreas residenciales y turísticas.

*Torre Vieja: uno de los mayores crecimientos residenciales de España*

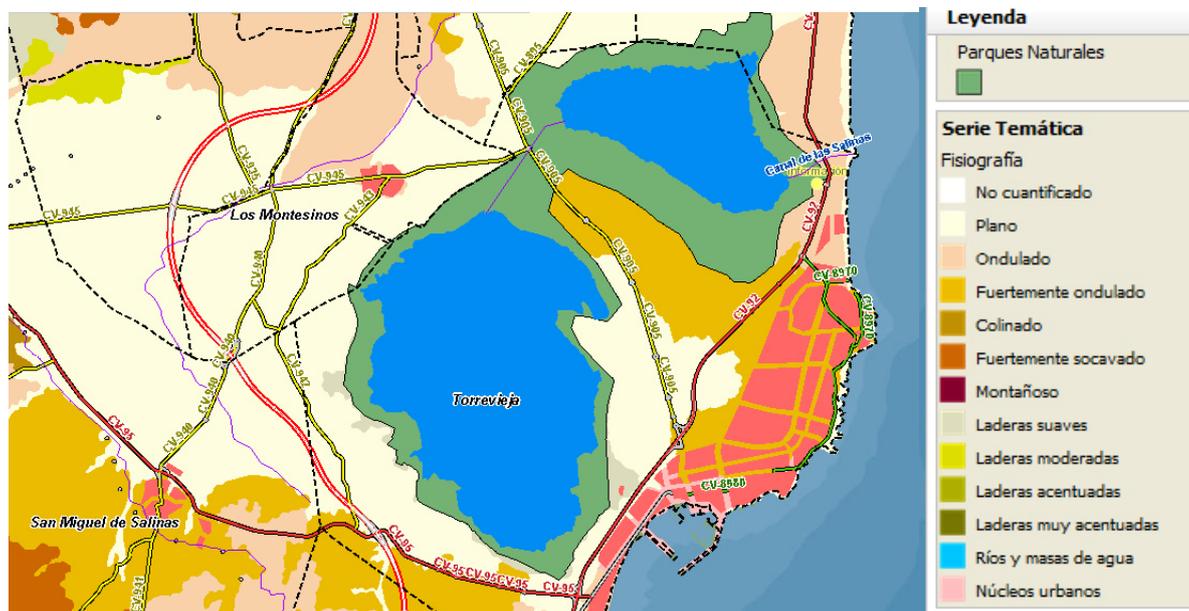
Torre Vieja, por su parte, es la ciudad más representativa del extremo sur del litoral alicantino. Fue fundada en 1803 con un padrón de unos 1.500 habitantes. Asentada sobre una zona de alta intensidad sísmica, el primer Ayuntamiento se constituyó en 1830 después de que un terremoto provocara daños muy graves en el municipio.

El siglo XIX y la primera mitad del siglo XX la consolidan como una población cuyo motor económico gira en torno a la actividad salinera, la agricultura, la pesca y cierto comercio marítimo a través del muelle. El término municipal de Torre Vieja se extiende, en su parte septentrional, desde las dunas de Guardamar, hasta Punta Prima (Orihuela) en su zona meridional.

Está situada a 48 Km al sur de la ciudad de Alicante. Su superficie es de 64 Km<sup>2</sup>, con 14 Km de costa y varias playas que se encuentran separadas por dos zonas acantiladas - Cabo Roig y Cabo Cervera-. Una tercera parte de su territorio está ocupada por una laguna natural -bajo la figura de protección de Parque Natural-, que se ha utilizado históricamente para la extracción de la sal, y que limita la expansión geográfica de esta localidad (Fig. Nº 3).

Esta actividad, junto con la pesca, ocupó a la mayoría de sus habitantes hasta la década de los años setenta del siglo XX. Desde entonces, el descenso de la pesca, la tecnificación de la actividad salinera y, muy especialmente, la llegada del turismo transformó el paisaje natural y cultural de este municipio. La economía del municipio gira, a partir de ese momento, en torno a la construcción y a la actividad inmobiliaria, como demuestra que el 30% de las empresas pertenezca a uno de estos dos sectores (Mazón *et al.*, 2009).

Figura 3. Lagunas de La Mata y Torrevieja



Fuente: Elaboración propia sobre la base cartográfica de la Generalitat Valenciana, Consellería de medio ambiente, agua, urbanismo y vivienda, 2011.

A partir de los años sesenta y setenta del siglo XX, el turismo de masas transforma el espacio de Torrevieja y el suelo deja de ser un factor de producción para convertirse en objeto de consumo; cambian las prioridades de su uso y la línea litoral se va congestionando con un crecimiento espectacular y artificial del subsector económico de la construcción. Desde entonces, el protagonismo económico recae en la producción inmobiliaria. Su espectacular evolución durante los años ochenta y noventa ha provocado que esta localidad se haya convertido en un paradigma de destino turístico-residencial (Torres Alfosea, 1995).

Demográficamente, Torrevieja ha experimentado un intenso crecimiento en los últimos años debido a los flujos inmigratorios. Es más, se trata de unos de los municipios con mayor incremento demográfico de España. Antes del inicio de la expansión turística, la población de Torrevieja no había experimentado importantes cambios cuantitativos, ya que durante toda la primera mitad del siglo XX se había mantenido bastante estable -en el año 1900 contaba con 7.706 habitantes y en 1950 eran 8.935-.

A partir de los años ochenta se inicia un vasto proceso de desarrollo de su población en cifras absolutas. En un principio el crecimiento fue más pausado -en 1981 su censo era de 12.314 habitantes, en 1991 esta cifra se dobló alcanzando los 25.891 hasta llegar, en el 2001, a los 50.953-. Con el nuevo milenio su crecimiento demográfico se vuelve más intenso, al pasar a contar con una población de derecho de 87.790 personas tres años

después, en el 2003, es decir, un aumento del 74,9% en tan sólo un trienio. No obstante, esta cifra tampoco responde a la realidad demográfica de Torrevejea ya que, según cálculos basados en los consumos domésticos de agua, sitúan a la población de hecho en torno a los 150.000 habitantes en invierno, llegando a superar los 500.000 en los picos de máxima ocupación estival y de Semana Santa (estimaciones aproximadas a partir de los consumos de agua y electricidad).

El parque de viviendas de Torrevejea ha aumentado al mismo tiempo que ha crecido su población. En el año 1981 el total de viviendas era de 34.519, de las que el 81,92% - 15.988 unidades- eran de uso turístico; en 2001, el total edificado sumaba 102.355 viviendas, lo que representa un incremento del 196,51% en veinte años, de las que 80.790 son de uso turístico, es decir, un 405,31% más que en 1981. Se trata, pues, de una localidad con un fuerte desarrollo inmobiliario, siendo este el rasgo distintivo de Torrevejea.

En el periodo comprendido entre 1992 y 2002 se solicitaron 3.235 licencias de obra para construir 46.845 viviendas, aunque los años con mayor actividad inmobiliaria no se dieron en este periodo; fue inmediatamente antes de la crisis económica de 1989-1993, cuando la construcción pasó por la etapa más boyante, ya que a lo largo de los años 1988 y 1989 se construyeron más de 20.000 viviendas. La crisis económica y turística de comienzos de la década de 1990 impactó fuertemente en este sector, que no consiguió recuperarse hasta 1994 (en 1991 el número de viviendas construidas descendió en un 90% con respecto al año anterior).

A partir de 1994, el número anual de viviendas aumentó paulatinamente hasta 1999 cuando se levantaron 9.030 unidades. Durante los dos años siguientes, la construcción de viviendas descendió a la mitad. El mayor peso en la tipología de las viviendas, recae, de forma abrumadora, sobre el grupo de secundarias y vacías, es decir, sobre todas aquellas que se pueden considerar como de uso residencial turístico: 80.790 unidades que representan el 78,93% del total del parque inmobiliario torrevejense, según el censo de 2001).

Probablemente, Torrevejea es el municipio donde el desarrollo del turismo residencial se ha manifestado de un modo más intenso (Fig. nº 4). En el municipio hay 207 plazas extra-hoteleras por cada plaza hotelera. Frente al enorme contingente de viviendas turísticas, la oferta hotelera tiene una escasa presencia en esta localidad.

**Fig. Nº4. Torreveija y el Parque Natural al fondo.**



Fuente: <http://www.convega.com>, 2011

Su planta de hoteles suma un total de 16 establecimientos de categoría media y baja, con una disponibilidad de 1.600 camas. Así pues, se puede afirmar que el modelo de desarrollo torrevejense se ha basado, de forma casi exclusiva, en la construcción de segundas residencias agrupadas en urbanizaciones: condominios de bungalows o de chalets adosados, pareados y viviendas unifamiliares exentas.

Respecto a su localización, no hay integración en la trama urbana, ya que las urbanizaciones se caracterizan por estar separadas y alejadas del casco urbano, por tener déficits importantes en todo tipo de infraestructuras y servicios y por su enorme consumo de suelo. Son el resultado de una nula o errática planificación urbanística y turística. Esta dinámica ha generado una morfología urbana carente de unidad, aislada, de baja calidad, con acusadas carencias en infraestructuras, dotaciones y servicios, escasamente ajustados a las necesidades específicas de sus habitantes, con un fuerte impacto ambiental y un entorno sociourbanístico cada vez menos atractivo (Mazón y Huete, 2005).

El espectacular crecimiento de viviendas y urbanizaciones, altamente consuntivas de suelo, provocó que en la revisión del PGOU, en el año 2000, sólo un 13,34% de la superficie municipal quedara disponible para usos urbanos. Esta situación ha empeorado: en septiembre de 2003 únicamente faltaba por urbanizar el 8% del total del espacio calificado como urbano. Finalmente, en el año 2005 la Oficina de Urbanismo del Ayuntamiento confirma el agotamiento de los terrenos urbanizables de Torreveija.

Es evidente, pues, que el sector turístico residencial ha alcanzado la fase final de su ciclo de vida al agotarse su recurso básico: el suelo urbanizable. Ante este tipo de horizonte que puede generar el colapso económico y laboral la propuesta de la Oficina de Urbanismo del Ayuntamiento (Costa Mazón y Romero Portilla, 2003) es introducir un cambio en el modelo urbano del municipio.

Se pretende pasar de un modelo extensivo horizontal, formado por urbanizaciones de viviendas unifamiliares o adosados, a un modelo más denso y en altura. Para ello, se ha previsto modificar el Plan General de Ordenación Urbana de 1988 con el fin de permitir la construcción de edificios de hasta 15 plantas de altura en las zonas más céntricas del casco urbano, con beneficios urbanísticos especiales si las nuevas construcciones son hoteles de 3, 4 o 5 estrellas.

Las posibilidades reales de que estas medidas urbanísticas atraigan a cadenas hoteleras para localizar sus nuevos hoteles en este municipio se ven limitadas por diversos factores: su mala imagen turística (consecuencia especialmente de la saturación urbanística y la degradación ambiental), la falta de servicios turísticos, la escasez y la baja calidad de la oferta complementaria y los problemas que generaría una mayor densificación en un casco urbano de trazado antiguo (fue diseñado tras el terremoto de 1830) con viales y aceras estrechas, en los que una mayor densidad edificatoria terminaría por originar una mayor congestión y una disminución de la calidad de vida urbana.

A esta situación se ha llegado ignorando las directrices marcadas por los PGOU de 1973 y 1986 y recurriendo a la redacción de veintiocho planes parciales -desde el PGOU de 1986 y hasta el año 2000- que han incorporado nuevos terrenos, fuera de planeamiento, al tejido edificado, sin atender al necesario desarrollo de infraestructuras y servicios.

El crecimiento urbano extensivo e inarmónico está generando consecuencias negativas:

a) la ausencia de un modelo de ciudad, ya que el actual responde a un conjunto de urbanizaciones dispersas e inconexas, el espectacular incremento demográfico y del parque inmobiliario, la falta de previsión en el diseño de nuevos viales, el tráfico caótico -especialmente durante el verano- debido a la situación de las playas junto al casco urbano;

b) las infraestructuras viarias fueron posteriores al desarrollo de las urbanizaciones, de tal manera que los accesos y salidas de esta ciudad son insuficientes, provocando importantes retenciones de tráfico;

c) la fachada marítima está ocupada por edificaciones en altura, sin ningún tipo de reserva de suelo, lo que imposibilita su recuperación o rehabilitación; y

d) la descompensación entre los servicios y dotaciones y los perfiles demográficos de los nuevos inmigrantes, cuyas motivaciones para el traslado se relacionan más con el consumo de ocio que con la realización de una actividad productiva significativa.

### Los espacios naturales de Calpe

#### *La sierra de l'Oltà*

Entre los espacios preservados de la urbanización destaca la Sierra de l'Oltà (Fig. Nº 5), que pasó a manos privadas en 1860, tras la desamortización que Madoz llevó a cabo en la segunda mitad del siglo XIX (Ortolá, 2009).

Como se ha indicado, la Sierra fue declarada Suelo No Urbanizable Protegido (SNUP) con la revisión del Plan de 1989. Es, por lo tanto, uno de los pocos espacios que aún permanecen libres de urbanización en el municipio de Calpe (Fig. nº 5).

**Fig. Nº5. Sierra de l'Oltà (2009)**



Fuente: Archivo de las autoras

#### *La Sierra del Toix*

Uno de los espacios más impactantes es la Sierra del Toix, que presenta una verdadera disimetría tanto en su protección como en su grado de urbanización. La vertiente interior

de la sierra (Fig. Nº 6), con bellas vistas sobre la bahía de Calpe, empezó a ser urbanizada en los años setenta.

Destaca en este lado una extensa urbanización con viviendas de uso principalmente turístico. Estos chalets pertenecen a propietarios acomodados, mayoritariamente extranjeros, que vienen a Calpe a pasar algunos días o semanas al año, sobre todo en verano.

Las casitas presentan una tipología individual y una estética mediterránea, aunque también es posible encontrar adosados, menos exclusivos. Muchas de estas propiedades cuentan con piscinas y pistas de tenis, sin olvidar el pequeño puerto deportivo ubicado a los pies de la Sierra. Se trata, en definitiva, de un espacio de uso turístico con un alto grado de antropización.

**Fig. Nº 6. Ladera urbanizada de la Sierra de Toix (2009)**



Fuente: Archivo de las autoras

Por el contrario, la otra ladera de la sierra (Fig. Nº 7) es *No Urbanizable Protegida* desde 1989, por lo que los valores naturales se hallan bien conservados. El Toix es un macizo calcáreo con acantilados de más de 200 metros de altura que los usuarios aprovechan para la práctica de actividades deportivas como el parapente o la escalada.

La presencia de acantilados y la profunda batimetría favorece el desarrollo en este lugar de praderas de posidonia oceánica, una especie protegida endémica del Mediterráneo que atrae al turista de Naturaleza y al que desea practicar deportes submarinos.

**Fig. Nº7. Ladera no urbanizable protegida de la Sierra de Toix (2009)**

Fuente: Archivo de las autoras

En este espacio se puede constatar con gran nitidez la diferencia en las políticas de protección del medio emprendidas por Calpe y el municipio vecino de Altea. Mientras que Calpe ha preferido conservar las condiciones y calidad paisajística del entorno, Altea ha optado por una política de ocupación de los acantilados, en lo que supone la continuación morfológica de la Sierra del Toix (Fig. Nº 8). Podría afirmarse, por tanto, que la calidad medioambiental propiciada por el municipio de Calpe ha sido aprovechada por su vecina Altea como elemento de valorización de sus propias viviendas turísticas.

**Fig. Nº8. Contraste de políticas de preservación de un espacio natural en dos municipios vecinos (Altea-Calpe) (2009)**

Fuente: Archivo de las autoras

### *El Peñón de Ifach*

Sin embargo, el verdadero símbolo de Calpe es el Peñón de Ifach, una masa calcárea de un kilómetro de longitud y 332 metros de altura, muy escarpado, con grandes acantilados que caen a pico sobre el mar. El istmo detrítico que lo une a tierra ha sido edificado con bloques en altura (Fig. N° 9).

Enclave significativo para la navegación en el Mediterráneo, el Peñón se convirtió en símbolo de Calpe desde tiempos inmemoriales. Se cree que su nombre le fue dado por los fenicios que llegaban de Gibraltar por mar, quienes encontraron un gran parecido entre los dos macizos: Ifach significa *del norte*; de esa manera, el Peñón de Ifach sería el peñón *del norte*, mientras que Gibraltar sería *el peñón del sur* (Ortolà, 2009).

A pesar de los intentos íberos y romanos por ocupar este espacio, de los que todavía quedan algunos vestigios, lo cierto es que las enormes dificultades de acceso han impedido históricamente ocupar el peñón, que se convirtió, no obstante, en punto privilegiado de vigilancia frente a los ataques de los piratas berberiscos, que asolaron la costa de Alicante hasta el siglo XIX.

**Fig. N°9. Peñón de Ifach e istmo detrítico (2009)**



Fuente: Archivo de las autoras

El Peñón perteneció al municipio de Calpe hasta 1862, año en el que -como consecuencia de la desamortización de Madoz- pasa a titularidad privada. En los primeros años del siglo XX se perfora un túnel en la fachada noreste, lo que permite el acceso a la cima por diversos senderos que gozan de diferentes grados de dificultad.

Dado que el terreno es rocoso y resbaladizo, el túnel fue dotado de una cuerda a modo de asidero con objeto de ayudar a los senderistas en su ascenso.

Tras pasar por las manos de distintos propietarios, el gobierno valenciano compra el Peñón poco antes de ser declarado Parque Natural en 1987, convirtiéndose de nuevo en un bien de titularidad pública. El Parque dispone en su misma base de un Centro de Interpretación denominado *Aula de la Natura*, que facilita información para planificar la subida al macizo por las diferentes rutas fijadas.

Con tan solo 45 hectáreas protegidas, el Peñón es, sin duda, uno de los parques naturales menos extensos de Europa. En contrapartida, recibe más de 100.000 visitantes al año. Se trata principalmente de un turismo de naturaleza, atraído por la belleza medioambiental, la calidad de un espacio bien ordenado y la presencia de una flora y fauna diversa y, en ocasiones, endémica. Las gaviotas, las rapaces o los cormoranes son ocupantes habituales del Peñón de Ifach.

#### *Las salinas*

En las inmediaciones de este Parque Natural existe, asimismo, otro espacio de alto valor ecológico y paisajístico muy notable que se ve amenazado por la urbanización del entorno. Se trata de las Salinas de Calpe, una antigua explotación en la actualidad abandonada (Fig. Nº 10).

Las salinas de Calpe, de propiedad privada, estuvieron en activo hasta 1988. No obstante, en 1993 fueron declaradas Zona Marítimo Terrestre y por ello expropiadas. Ante esta situación, los propietarios, insatisfechos con la decisión tomada, apelaron al Tribunal Supremo que, finalmente, decidió dar marcha atrás en 2003 y devolver las salinas a sus antiguos propietarios.

Las salinas son un espacio frágil y muy amenazado. Abarcan casi 42 hectáreas que han sido incluidas en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, una figura que, a efectos de protección, no resulta excesivamente eficaz, en tanto que la zona protegida comprende la lámina de agua, pero no sus alrededores. Esta figura de *Zona Húmeda* no prevé la posibilidad de establecer un perímetro de protección para mitigar el impacto de las actividades sobre las zonas realmente protegidas, al contrario de lo que sucede en el caso de los parques naturales. Por ello, las salinas se encuentran rodeadas, en la actualidad, por viales e inmuebles residenciales y turísticos.

Fig. Nº10. Salinas de Calpe (2009)



Fuente: Archivo de las autoras

Por otra parte, la decisión del Tribunal Supremo desbloqueó la ejecución del Plan General de 1989 en lo que concierne a la parcelación y urbanización de este espacio, en el que se prevé construir edificios de más de quince plantas de altura. Esta amenaza inminente, y no una estructura ecológica de poco valor, es lo que ha motivado la exclusión de las salinas de la Red europea Natura 2000, a pesar de pertenecer al Catálogo de Zonas Húmedas autonómico.

Como cabía esperar, las asociaciones ecologistas están en contra de la urbanización de este espacio singular que ofrece un interés ecológico excepcional, no sólo por la avifauna de palmípedas típica de las zonas húmedas, sino por la centena larga de especies de flora (Biobancal, 2009). En ocasiones es posible ver volar a los pájaros entre los edificios próximos a la lámina de agua.

Estas asociaciones han comenzado a recoger firmas contra el plan de urbanización de las salinas. Se solicita detener inmediatamente todos los proyectos de parcelación, así como crear una figura de protección eficaz, incluso aunque haya que indemnizar a los propietarios. Esta reivindicación se une a la de la creación de un solo Parque Natural Peñón de Ifach-Salinas, lo que permitiría a estas últimas los recursos y la protección necesaria para mantener la calidad del entorno.

De hecho, la proximidad de estos dos espacios puede ser un elemento atractivo para el turismo de naturaleza. Una adecuada explotación podría convertir este ámbito en un

elemento destacado de educación medioambiental, tanto para residentes como para turistas.

Con una inversión no demasiado elevada, el municipio podría ofrecer turismo medioambiental, respetuoso y educativo, ligado, por ejemplo, al conocimiento y observación de las aves. La explotación turística de las salinas se revela, pues, como la mejor manera de proteger este medio altamente amenazado.

### **El Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja: trabajo de campo**

El Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja, creado en 1988, tiene una superficie de 3.754 Ha. Las dos lagunas y el acequión que las une se extienden sobre 2.100 Ha., mientras que el resto corresponde a las redondas circundantes. Las aves son el grupo faunístico mayoritario en el Parque Natural.

Según la ley autonómica 11/1994 sobre Espacios Naturales Protegidos, este Parque es un espacio natural con valores ecológicos, científicos, educativos, culturales y recreativos. Desde este punto de vista, este espacio se parece realmente a una «burbuja verde» comparado al resto del territorio municipal (Farra, 2002).

#### *Los discursos sobre el Parque Natural*

Tras sucesivos planes de ordenación de uso del Parque (Such Climent, 2003), recientemente el gobierno regional ha desarrollado un plan rector que plantea actuaciones en torno a dos ejes fundamentales: la construcción de infraestructuras de acogida para el visitante y el desarrollo de acciones de información y promoción del parque para el público tanto local como de turistas que visitan Torrevieja (Vera Rebollo, 2009).

Los responsables del parque quieren ahora atraer a un tipo de turismo *de naturaleza* por lo que desarrollan políticas encaminadas a la atracción de aficionados, al avistamiento de aves y también a potenciar el cultivo de vino ecológico. Son conscientes de que, si los ciudadanos no perciben la riqueza del espacio natural que tienen en su municipio, éste corre el riesgo de desaparecer y la única vía que encuentran para que los locales aprecien este valor es el aprovechamiento turístico.

En el contexto del litoral alicantino, tal y como se expuso antes, el desarrollo inmobiliario se identifica con el turismo. Los promotores y los políticos se refieren al desarrollo inmobiliario como “turismo residencial”: es más fácil justificar ante la ciudadanía el

desarrollo urbanístico basado en el llamado “turismo residencial” que en la actividad promotora e inmobiliaria ligada a la venta de viviendas a jubilados noreuropeos.

Sin embargo, los partidos de izquierda-verde y los ecologistas cuestionan la naturaleza turística de un producto básicamente inmobiliario. Cuando se trata de valorar los impactos de la actividad turística, quienes legitiman el proceso (principalmente los partidos mayoritarios y los actores con intereses económicos directos) desvinculan la actividad turística del desarrollo inmobiliario mientras que los críticos del modelo aquí identifican la actividad turística con la presión urbanística (Mantecón, 2008).

Cuando se aborda la cuestión ecológica en las entrevistas, inmediatamente aparece el discurso del uso del territorio como producto turístico (Fig. N°11). El medio ambiente es una parte más de un producto, en este caso turístico, y la vía más sencilla para evitar que sea *devorado* depende del éxito mercadotécnico de esa operación.

La valoración de la situación por parte del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) no muestra diferencias discursivas significativas respecto al otro partido mayoritario: el PP (Partido Popular). El concepto de *sostenibilidad* degenera en una construcción ideológica dedicada a presentar la preservación del medio ambiente no como un fin en sí mismo que garantice un futuro vinculado a la *calidad de vida* -por utilizar otro concepto vacío de significado en el discurso político-, sino como una herramienta para incrementar los beneficios económicos.

La identificación del territorio protegido con una suerte de reserva ecológica también es utilizada por otros grupos políticos como justificación de los errores cometidos en el pasado y como elemento que decide que en la balanza de los impactos ambientales lo negativo tienda a equilibrarse con lo positivo.

**Figura 11. Los distintos significados del Parque Natural**

Actores	Claves del discurso	Muestra de fragmentos ilustrativos de los discursos principales
Dirección del Parque Partidos políticos mayoritarios (Partido Popular- conservadores- y Partido Socialista Obrero Español)	Complemento a la oferta tradicional del producto de sol y playa	“aporta un complemento perfecto a nuestro producto principal, el sol y la playa” “es una oportunidad para contar con un turismo diferente al que se ofrece tradicionalmente, es decir, al producto de sol y playa” “proporciona un amplio abanico de oportunidades que puede ayudar a

		diversificar la tradiciones oferta de sol y playa”
Concejales de partidos verdes y de izquierdas	Alternativa /complemento a la oferta tradicional de sol y playa en un contexto problemático de presión urbanística	<p>“se puede definir como una zona peculiar de importancia nacional con visitas guiadas que se podrían explotar de otra manera [...] se mantienen unos niveles de conservación adecuados, sin embargo hay que reseñar el problema de la presión urbanística”</p> <p>“se introduce dentro de las políticas municipales como un atractivo turístico, aunque esto no se hace correctamente. Se observan contradicciones a causa de la presión urbanística”</p>
Técnicos municipales	Intento por obtener un rendimiento comercial-sostenible	“era más un problema que un atractivo o posible fuente de beneficios; esa concepción se ha aparcado por otra que busca el aprovechamiento de los valores del parque, primando siempre su protección [...] se está trabajando por establecer productos turísticos y fomentar el establecimiento de empresas de turismo activo”
Técnicos municipales y hoteleros	Reconversión de un espacio natural protegido en un parque/jardín integrado en la ciudad	<p>“está rodeado de urbanizaciones y prácticamente se puede decir que es un parque periurbano. La gente va allí a pasear ellos, a pasear al perro o a hacer cicloturismo y deporte”</p> <p>“aporta una vía de escape a la vida cotidiana”</p>
Agricultores, hoteleros	<p>Redefinición del parque para diseñar un nuevo producto turístico</p> <p>Intento por obtener un rendimiento comercial desvinculando la imagen del contexto masificación en el que está inserto</p>	“no tiene el aprovechamiento turístico que debería, aunque tiene un gran potencial”
Ecologistas	Denuncia del interés por anular su carácter de espacio natural protegido para aprovechar mejor su rendimiento comercial después de redefinirlo como parque/jardín urbano	“es utilizado como un reclamo para el turismo residencial. El Parque Natural no está aprovechado en lo que al turismo de naturaleza se refiere. Se aprovecha para la promoción inmobiliaria”

Fuente: elaboración propia sobre la base de entrevistas personales.

Aparecen discursos en los que se aprecia cierta insatisfacción debida a una explotación económica del medio natural percibida como insuficiente:

*«no hay información, ni accesibilidad ni señalización de las zonas protegidas, por lo que no están aprovechadas turísticamente»* (Director de hotel)

*«el medio ambiente tiene posibilidades extraordinarias para el turismo futuro»* (promotor).

La existencia de espacios protegidos sirve de evidencia empírica tanto para dar soporte a posiciones críticas como para apoyar a otras que tratan de rebajar la «problematización» de la situación medioambiental:

*«lo que es el medio ambiente se respeta bastante, gracias a eso, a que la naturaleza misma nos ha dado unos espacios donde no se puede hacer nada y... bueno, lo que puede haber perjudicado en cuanto a medio ambiente pues es una mala calidad de las viviendas que se han hecho, las aglomeraciones, las cercanías de algunas de ellas a lo que es el paraje natural que tenemos. Pero de todas las maneras nos quedan unos espacios bastante grandes donde ni siquiera se puede hacer nada y es como un pulmón que podemos tener»* (Concejal socialista)

Así, el paisaje se integra como una pieza del sistema de comercialización del producto turístico, en este caso del producto turístico-inmobiliario. Es un espacio recreativo de soporte a la *ociurbe*; o sea, el paisaje es un medio para revalorizar un producto aquí muy devaluado: la ciudad turística.

La introducción de *nuevos productos turísticos* como el turismo de naturaleza se encuentra con una dificultad muy difícil de resolver: el mercado al que se dirige el producto *Torre Vieja* es incompatible con el tipo de turista que consumiría el turismo ligado al ecologismo.

### Conclusiones

Como se ha visto a lo largo de las líneas precedentes, en numerosas ocasiones son los intereses urbanísticos los que marcan las políticas emprendidas por muchos de los municipios que integran la costa mediterránea española, enmascarando intereses privados bajo un pretendido desarrollo turístico. Resulta cuando menos curioso que, con frecuencia, los políticos y cargos públicos sean a la vez constructores o promotores inmobiliarios. De hecho, durante la redacción del Plan General de Calpe de 1989, un

escándalo ligado a la reclasificación de terrenos próximos a las salinas sacudió a los dirigentes mismos de la Comunidad Valenciana, que se vieron obligados a dimitir.

Por otra parte, no es posible dejar de señalar que, mientras unos municipios abogan por la protección de sus valores naturales, otros municipios prefieren construir indiscriminadamente, aprovechándose del valor añadido que las políticas conservacionistas de los municipios vecinos conllevan en la revalorización de sus propios inmuebles.

Si la configuración del paisaje urbano de las ciudades situadas en el litoral mediterráneo español ha sido determinada de forma decisiva por la dinámica turística, ésta ha sido a su vez integrada en la lógica urbanística de los tiempos modernos:

Esta lógica urbanística, variante del capitalismo inmobiliario, es dirigida por una nueva clase social que se ha etiquetado como burguesía cementera, y se ha entremezclado durante cinco décadas con la propia lógica turística, lo que ha dado lugar en muchos casos a variados efectos perversos.

La ordenación del territorio de los municipios litorales de la provincia de Alicante, más concretamente en los dos ejemplos arriba estudiados, no sólo ha sido llevada a cabo de manera tardía, sino respondiendo a impulsos económicos y sociales que poco o nada tienen que ver con la protección de los valores del entorno. Ya desde los primeros Planes Generales de Ordenación Urbana se aprecia una tendencia al ocupacionismo, justificado por el desarrollo turístico.

En definitiva, esos documentos no hacían sino dotar de legalidad a un gran número de asentamientos espontáneos y poco articulados, territorialmente surgidos a partir de los años 50 y 60 del siglo XX. Esta ausencia de ordenación inicial, así como la falta de un modelo de ciudad hacia el que dirigir los esfuerzos de gestión, se ha convertido en un lastre para la configuración urbana, puesto que, en la actualidad, los espacios naturales, que proporcionan un valor añadido al municipio y se convierten a su vez en un elemento de atracción turística, se ven constreñidos y amenazados por el propio proceso de crecimiento urbano.

## Bibliografía

- Biobancal (2009). *Plan de restauración, conservación y Gestión de las Salinas de Calpe*. Observatorio Mediterráneo de Ecología Humana de la Universidad de Alicante. [En línea], disponible en: [http://www.ua.es/grupo/biobancal/estudiospublic/estudios/resumen%20calpe\\_biobancal\\_v2.pdf](http://www.ua.es/grupo/biobancal/estudiospublic/estudios/resumen%20calpe_biobancal_v2.pdf) [accedido el 13 de enero de 2009].
- Farra, F. (2002). *Parque natural y turismo de masas: ¿compatibilidad?* en revista "Investigaciones Geográficas", número 29, pp. 39-56. Alicante: Universidad de Alicante.
- Generalitat Valenciana (2009). *Parques Naturales de la Comunidad Valenciana*. [En línea], disponible en: <http://parquesnaturales.gva.es/web/indice.aspx?nodo=2985&idioma=C> [accedido el 15 de enero de 2009].
- Mantecón, A. (2008). *La experiencia del turismo*. 1ª edición. Barcelona: Icaria.
- Mazón, T. y Huete, R. (2005). *Turismo residencial en el litoral alicantino: los casos de Denia, Altea, Benidorm, Santa Pola y Torrevieja* en Mazón, T. y A. Aledo, (editores) "Turismo residencial y cambio social. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas", pp. 105-138. Alicante: Aguaclara.
- Mazón, T., Huete, R. y Mantecón, A. (2009). *Tourism dependence and host community perceptions. Notes on the Social Exchange Theory* en revista "Encontros científicos. Tourism and Management Studies". Número 5, pp. 25-36. Faro: Universidade do Algarve.
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2010). *Guía de Playas*. [En línea], disponible en: [http://www.mma.es/portal/secciones/aguas\\_marinas\\_litoral/guia\\_playas/](http://www.mma.es/portal/secciones/aguas_marinas_litoral/guia_playas/) [accedido el 21 de diciembre de 2010].
- Navalón García, R. (1995). *Planeamiento urbano y turismo residencial en los municipios litorales de Alicante*, 1ª edición. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Ortolá, Tomás, A. (2009). *Costas y las Salinas de Calpe*. [En línea], disponible en: <http://club.telepolis.com/ifach/andres/paginas/costas.htm> [accedido el 13 de enero de 2009].

- Such Climent, M.P. (2003). *Ordenación del uso público de un espacio natural protegido en un destino turístico de masas: las lagunas de Torrevieja y La Mata* en Revista Investigaciones Geográficas, número 30, pp. 47-76. Alicante: Universidad de Alicante.
- Torres Alfosea, F.J. (1995). *Aplicación de un sistema de información geográfica al estudio de un modelo de desarrollo local. Crecimiento urbano-turístico de Torrevieja (1956-1993)*. (1ª ed.). Alicante: Universidad de Alicante.
- Vera Rebollo, J.F. (dir.) (2009). *Estudio para la puesta en marcha de productos turísticos en el Parque Natural de las Lagunas de la Mata-Torrevieja*. Documento de trabajo. Alicante: Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas.